



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA –Art. 110 CGP.-

RADICADO: 2021-00011-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: HECTOR REYES RINCON
EJECUTADO: VLADIMIR DURAN HERRERA

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE COSTAS** hecha por secretaria, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibídem.

El traslado se fijará en la lista de TRASLADOS DE LA PAGINA WEB del Juzgado y estará a disposición de las partes el día veintidós (22) de abril de 2021 y empezará a correr a partir de las ocho (8:00AM) del día veintitrés (23) de abril de 2021, hasta las Cinco de la Tarde (5:00 PM) del día veintisiete (27) de abril de 2021.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez la presente **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, al tenor del Artículo 366 del CGP, la cual incluye expensas y costos de agencias en derecho, las cuales aparecen comprobadas, útiles y autorizadas por la Ley.

RADICADO: 2021-00011-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: HECTOR REYES RINCON
EJECUTADO: VLADIMIR DURAN HERRERA

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	5.200.000.00
INSCRIPCION EMBARGO.....	\$	65.200.00
<u>TOTAL COSTAS PROCESALES.....</u>	<u>\$</u>	<u>5.265.200.00</u>

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 5.265.200)

21 de abril de 2021

JHON LEONARDO PAEZ
Secretario